

**ACTA N°725
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 17 de Marzo de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
- Invitados** : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sr. Oscar Lira, Director ADEL.
Sra. Karen Ordóñez, Directora R.R.P.P.
Srta. Katherine Almendra, Presidenta Asociacion de Funcionarios Municipales N°2.
- Tabla** : 1.- Acta Sesión Ordinaria N°724 de fecha Martes 10 de Marzo de 2009.
2.- Acuerdo Hermanamiento con Municipio de Ixtapán de la Sal, México.
3.- Subvenciones.
4.- Plan de Desarrollo Turístico.
5.- Cafetería Centro Cultural.
6.- Varios.
6.1. Reconocimiento a Sra. Fanny Ronda.
6.2. Fiesta de la Vendimia.
6.3. Empresa de Energía Renovable.
6.4. Elección de Concejo Económico y Social.
6.5. Solicitud de Sres. Concejales.
6.6. Juicio a Viña Mar.
6.7. Problemas en calles de Casablanca.
6.8. Auditoría.
6.9. Departamento de Salud.
6.10. Carta de desahucio de contrato de arrendamiento.
6.11. Información sobre Planta Faenadora.
6.12. Inscripción en Registro Electoral.
6.13. Escritura Escuela Tapihue.
6.14. Comisiones.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:03 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°724, DE FECHA MARTES 10 DE MARZO DE 2009.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Sesión Ordinaria N°724, de fecha Martes 10 de Marzo de 2009. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta.

SE ADELANTA EL PUNTO 4 DE LA TABLA.

4. PLAN DE DESARROLLO TURISTICO.

Sr. Alcalde: Señala que, para exponer sobre este punto está aquí el Sr. Oscar Lira, Director ADEL, acompañado de la Encargada de la Oficina de Turismo.

Sr. Lira: Indica que, él es el Director de Desarrollo de Económico Local de la Municipalidad de Casablanca, trabaja hace 8 años en temas de desarrollo productivo, es Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Valparaíso, con un Magister de Finanzas de la Universidad de Chile y con bastante experiencia en temas relacionados con desarrollo económico y la parte de evaluación de proyectos, presenta a la Srta. Valesca Campaña, Administradora en Turismo y Cultura, de la Universidad de Valparaíso, Encargada de la Oficina de Turismo, señala que, va a dar a conocer un plan que desarrollaron hace tres meses, que tiene por objeto colocar en debate del Concejo y de los diferentes actores de la comunidad la actividad Turística. Se adjunta presentación a la presente Acta, del Plan de Desarrollo Turístico expuesta por el Sr. Oscar Lira, Director ADEL.

C. Sr. Heck: Señala que, encuentra que está extraordinariamente bien hecha la presentación, pero hay un detalle que le llama la atención que esta sistemáticamente ausente, que es el tremendo potencial turístico que tenemos en la Reserva Parque Peñuelas, la gente que conoce eso se queda admirada, es el único lugar del sector en donde se pueden ver corriendo caballos salvajes, son 9 mil hectáreas disponibles para estar en contacto con la naturaleza, la CONAF ha hecho intentos de abrir la reserva al turismo, -incluso hace tres años formaron-, Casablanca estuvo incorporada en ese proyecto, vinieron acá a la comuna a formar los guías turísticos para que operasen dentro de la reserva y eso ha estado sistemáticamente en el cajón del olvido, creo que pensar en aunar la reserva con el tema de las viñas sería un paquete turístico inigualable, consulta, cuál es la razón por la que yo no veo presente esa posibilidad en tú presentación.

Sr. Lira: Indica que, dentro de los temas de poder desarrollar estructura de proyección, en ciertas áreas que tienen potencial turístico, primero está el tema relacionado con Quintay-Tunquén, que queremos que ojalá en el mediano plazo se transforme en una reserva nacional natural y por otra parte, nosotros hemos estado realizando las gestiones con el administrador de Peñuelas, que es un Ingeniero Forestal, para poder incorporar a Peñuelas en los productos turísticos que queremos lanzar, porque tenemos claridad que independientemente que haya una división política administrativa y que Peñuelas pertenezca a Valparaíso, obviamente el área de protección de Melosillas y Quepilcho son de Casablanca y es una reserva extraordinariamente atractivo desde el punto de vista turístico, de hecho mucha gente de Valparaíso, Viña y de los interiores vienen los fines de semana con las familias a Peñuelas, entonces estamos trabajando en eso y esperamos que dentro de este próximo mes podamos tener un convenio con la Reserva Peñuelas, obviamente no lo hemos mencionado todavía como estructura, pero lo tenemos muy presente, porque como lo dice el título el Plan de Desarrollo Turístico es para la comuna de Casablanca y después lo vamos a ampliar, porque el Desarrollo Económico-Turístico no tiene una emisión político-administrativa y lo tenemos muy claro al comentarlo con el tema de nuestra vecindad con Algarrobo, San Antonio y todo el borde costero, entonces también lo tenemos que tener claro para el tema del desarrollo de turismo rural y de naturaleza, pero tenemos muy presente esto y la gente de Peñuelas está muy abierta a trabajar con Casablanca y eso es muy positivo para nosotros.

C. Sr. Heck: Acota, si bien es cierto que Peñuelas administrativamente pertenece a Valparaíso, en una conversación que tuve con la Sra. Katrina Sanguinetti, Directora de Turismo, me hacía notar que la Municipalidad de Valparaíso nunca sabía qué hacer con Peñuelas, porque el turismo de Valparaíso es tan potente que para ellos el tema de Peñuelas está absolutamente sin ningún valor, razón por la cual eso le conviene a Casablanca para poder explotar el potencial de Peñuelas.

Sr. Alcalde: Agradece y felicita la presentación del Sr. Oscar Lira. Cede la palabra.

C. Srta. Reyes: Señala que, primero quería felicitar al Sr. Lira que dio rienda suelta a su juventud, a sus sueños, a su cariño por Casablanca, porque una persona que tiene en su mente el desarrollo Turístico, Empresarial y todo el desarrollo en general de Casablanca es porque lo ama, se lo agradece mucho porque sabe que el nació en Casablanca, señala que, realmente no hay que agregar nada, porque no ha dejado nada afuera, hay algunos puntos con los cuales puedo apoyar con respecto a lo que ha ocurrido en los últimos tiempos y que debemos reafirmar y fortalecer para que todo este proyecto que has expuesto se lleve a cabo y como dijiste es primeramente responsabilidad de los que estamos aquí y de los que están afuera en segundo lugar, por ejemplo podría decir y pedir que colocáramos en Diciembre el financiamiento para el Encuentro de Payadores, no sé cómo, pero que nosotros trabajáramos inmediatamente para financiar en Diciembre el Encuentro de Payadores y que no pase lo que sucedió este año que todo el mundo lo ha extrañado y se sintió, Casablanca tuvo un Verano muy tranquilo, pero el Encuentro se extrañó, actualizar alguna Ordenanza como la Medioambiental en donde habla de la tenencia de perros, porque los extranjeros no pueden caminar tranquilos por nuestras veredas, porque tienen que ir esquivando las fecas de los perros, implementar un taller en las Escuelas en donde los niños aprendan la historia de Casablanca, no lo podemos dejar adscrito solamente a la semana del 23 de Octubre en una o dos clases para estudiar la historia de Casablanca, esas son cosas pequeñas pero en el tiempo va a ir fortaleciendo la cultural del Casablanquino, que conozcan su pueblo para poder venderlo, para poder atender bien al turista, comenta que, la Escuela Arturo Echazarreta tiene el proyecto aprobado para comenzar con Inglés de 1ro a 4to básico y con la Ley SEC vamos a comprar los textos de estudios y creo que va a servir de ejemplo para los otros establecimientos, los planes y programas fueron aprobados y están a disposición de las otras Escuelas, por último y lo conversamos la semana pasada aquí, hay que fortalecer el trabajo manual, porque la gente solamente se lleva los vinos y no se lleva algún trabajo manual típico de Casablanca y para finalizar reitera los agradecimientos por el trabajo realizado.

C. Sr. Caussade: Indica que, felicita el trabajo realizado por el Sr. Lira, fue una exposición muy clara, muy aterrizada y muy futurista, sin olvidar el pasado y el presente, cree que se dijo todo lo que hay que hacer, espera que tengamos un buen financiamiento para la promoción turística, cuando tengamos claro lo que estamos ofreciendo, con respecto a la presentación me quedó una duda sobre el Hotel del cual se habla.

Sr. Lira: Señala que, ese proyecto surgió a través del programa de territorios integrados, con el objetivo de generar un hito en el corredor agroturístico de San Antonio-Casablanca, entonces la intención de la Gerencia está en colocar ese hito como un punto de partida para poder dar mayor disposición en el tema de visitas, porque tenemos una realidad súper cruda respecto a la permanencia del turista en la comuna, por falta de camas, entonces ese es el hito que pretende gatillar futuras inversiones en el tema hotelero y se está discutiendo en qué lugar se va a instalar, ojalá que sea en la comuna de Casablanca, pero eso está relacionado con la disposición que tengan los inversionistas casablanquinos de poder invertir en ese giro, nosotros les vamos a facilitar información y datos para que puedan tomar una decisión lo mas simétrica posible.

C. Sr. Caussade: Indica que, lo que pasa es que una empresa fracasó, la empresa de Fernando Valle, que querían poner un Hotel o Edificio y quedaron entrampados ahí, pero estaba orientado mas al turista extranjero y hay un turismo chileno que cada día ha ido acrecentándose, la gente está viajando mas dentro del país, entonces tengo entendido que en El Cuadro también tienen la intención de hacer un Hotel muy importante, pero también va a estar por allá, no sé si es una buena ubicación, seguramente es buena, pero hasta el momento han fracasado los intentos de hacer un buen Hotel en Casablanca y realmente nos hace falta y ojalá que algún día tengamos un buen Diseñador que nos haga un buen logo de Casablanca, en que cada producto que salga de aquí de esta comuna tenga un logo que sea

de Casablanca, vamos a trabajar juntos en la Comisión con el Sr. Oscar y la Srta. Valesca, así que espero poder desarrollar varias ideas y que tengamos éxito por el bien de la comuna.

Sr. Alcalde: Agradece al Sr. Oscar y a la Srta. Valesca por su exposición y ahora hay que ir concretando ideas, porque de eso se trata, este plan lo tenemos que aterrizar definitivamente en ideas que ojalá empecemos lo antes posible, que permita que al año 2012, como dice el Sr. Lira, tengamos una claridad absoluta de para dónde va Casablanca y hacia dónde la vamos a llevar nosotros.

SE CONTINUA CON EL PUNTO 2 DE LA TABLA.

2. ACUERDO HERMANAMIENTO CON MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO.

Sr. Alcalde: Señala que, para que explique este punto cede la palabra al Sr. Alventosa.

Sr. Alventosa: Indica que, aprovechando la apertura de quien ha presidido la presentación del Plan de Turismo de Casablanca, voy a contextualizar el tema, que es la cooperación como instancia propicia para hacer aprendizajes y desarrollar iniciativa o intercambios de experiencias en pro de buscar las sendas de las diferentes culturas, en ese sentido hace un par de años, siendo Embajador de Chile en México el Sr. Luis Maira, el Alcalde entró en contacto con este señor, porque existía interés de PROCHILE, la Agencia que promueve la internacionalización de los productos, de poder encontrar algún vínculo que permitiera hermanar a la ciudad de Casablanca y se había pensado en Casablanca por el tema del posicionamiento de marca y de destino eco turístico que estaba realizándose y que era de mucho interés de PROCHILE poder posicionarlo y llamaron al Alcalde para que iniciara este trabajo, si es que Casablanca tenía interés de poderse hermanar con alguna ciudad de México, se iniciaron las conversaciones y posteriormente PROCHILE se coordinó con el Encargado de Negocios de México en Chile el Sr. Armando Arriazola y la ciudad que mostró interés en poder vincularse fue la ciudad de Ixtapán de la Sal; esta es una ciudad muy similar en población a Casablanca, tiene 30 mil habitantes, es una ciudad que está dentro del Estado de México y hoy día está considerada como uno de los principales destinos turísticos Mexicanos, en lo que respecta al turismo termal de salud, a diferencia de lo que sucede en Casablanca la disponibilidad de camas en este pueblo es de alrededor de 5.000, tiene 86 Hoteles de diferentes categorías y también tiene características agrarias relacionadas con algunas actividades similares a Casablanca como es la Apicultura, en Ixtapán están las principales empresas exportadores de miel Mexicanas, todo esto motivo que iniciáramos el intercambio de correspondencia para ir consolidando este interés, en el último año llegamos a consensuar un protocolo de acuerdo y poner en perspectiva la firma de hermanamiento, cosa que no se pudo concretar durante el 2008 porque su Alcalde fue asesinado y hoy día tenemos la posibilidad de concretarlo en el mes de Abril, haciéndolo coincidir con una de las actividades que pretendemos construir a futuro que es la Fiesta de la Vendimia, recibiendo la visita de algunas autoridades de Ixtapán para poder protocolizar este acuerdo que debería ser posteriormente en Ixtapán de la Sal, el marco del acuerdo va por comentar temas de interés común, en actividades económicas y de turismo en donde ellos tienen bastante experiencia, quería comentarles esto porque ellos confirmaron la disponibilidad de estar desde el 24 hasta el 30 de Abril en Casablanca.

C. Sr. Caussade: Señala que, cuando firmamos el hermanamiento con Napa tuvimos bastante información y la verdad que aquí no tenemos mucho, porque la verdad que un hermanamiento no es tan fácil, firmar no cuesta nada, pero esto involucra varias cosas, qué es lo que nos pueden aportar ellos a nosotros y nosotros a ellos, también hay unos costos materiales en todo esto, hay que ver cuánto nos cuesta establecer un lazo de hermanamiento con ellos y si somos capaces de afrontar eso, porque ellos vienen, nosotros vamos para allá, eso es un detalle, pero hay que tenerlo en cuenta, lo que importa es poder intercambiar y el

beneficio que podamos recibir, sobre todo en el aspecto turístico, porque nos interesa dar a conocer a Casablanca, me gustaría tener más información sobre Ixtapán, me gustaría saber qué podríamos recibir de ellos, porque al no conocer quiénes son no sabemos que podemos aportarle nosotros a ellos, no sé si ellos tienen suficientes antecedentes de Casablanca.

Sr. Alcalde: Indica que, los tienen por Embajador Mexicano acá en Chile.

Sr. Alventosa: Señala que, él les puede hacer llegar por correo mayores antecedentes de ellos y de lo que nosotros enviamos, no comentamos esto antes para no levantar ninguna expectativa, por si no se concretaba, pero aquí tengo la documentación que se las haré llegar por correo.

C. Sr. Martínez: Indica que, al parecer nuestro futuro hermano no es un buen ejemplo, porque si matan al Alcalde de allá no es un sector muy tranquilo, pero fuera de bromas está de acuerdo con el Concejal Caussade, en el sentido que uno tiene que ver qué nos aportan a nosotros, que es lo que me importa más, ver efectivamente cuánto le va a aportar a esta Municipalidad, que todos tenemos claro que nuestra situación es bastante precaria, ver cuánto nos va a costar y si vale la pena llegar a esos gastos.

Sr. Alventosa: Señala que, respecto al financiamiento está el Gobierno Regional, la Subdere y el Ministerio de Asuntos Exteriores y existe marco presupuestario que esta mancomunado interministerialmente y que radica en la Subdere, para financiar este tipo de actividades que ellos llaman subnacional, que es a nivel local y regional y nosotros hemos hecho las gestiones pertinentes para contar con el financiamiento para iniciar esto, posteriormente cuando los empresarios establecen relaciones son entre ellos, institucionalmente estamos aparados por este marco.

C. Sr. Caussade: Añade que, si también hay muchos empresarios hoteleros y nosotros estamos hablando de la falta de hoteles, quizás alguno se puede interesar en poner un Hotel acá.

C. Sr. Heck: Señala que, siempre que no sea traficante.

C. Srta. Reyes: Indica que, fuera de toda broma, aquí se presenta un proyecto serio, esta bueno hacer una broma al principio, pero no redundar en las bromas cuando de este hermanamiento nosotros podemos sacar varios antecedentes o provecho, fíjense ustedes que es una ciudad que tiene 200 kilómetros cuadrados y sin embargo tiene 5.000 camas y 86 Hoteles y habría que aprender de ellos cómo lo hicieron, de dónde sacaron el financiamiento Estatal, etc., creo que habría que aprender de ellos, cómo han logrado impulsar de esa manera la ciudad y México es un gran productor de artesanías, que es otra falencia que nosotros tenemos y también de ellos podemos aprender, por lo tanto creo que habría que tomarlo con más calma, pensarlo bien y tomarlo con seriedad.

Sr. Alventosa: Señala que, para que se hagan una idea Ixtapán tiene un núcleo urbano similar a las características de Casablanca de 16 mil habitantes, la diferencia está en la especialización de estas localidades, tiene una localidad que se especializa en artesanía en barro y después todas las otras son las termales, que son curativas.

C. Sr. Caussade: Reitera que, es importantísimo, lo único que quiero es obtener mayores antecedentes, porque no conozco con quién nos vamos a asociar, nada más.

C. Sr. Heck: Consulta al Sr. Alventosa, de qué forma uno puede tener seguridad de que uno se asocie con gente correcta, no es que uno quiera desmerecer, pero hay antecedentes de que hay graves problemas de droga, esas grandes cantidades de dineros uno se pregunta hasta qué punto pueden ser capitales de lavados de dinero, porque son posibilidades que se manejan, entonces si uno se asocia con estas personas, por fuera se pueden ver como gente muy correcta, muy señores, pero cuál es la garantía de que efectivamente sea gente honorable, confiable.

Sr. Alventosa: Señala que, parte de su trabajo, por eso que uno se demora un tiempo en afiatar cosas, porque dedica bastante tiempo a pesquisar, a indagar, a conocer, y uno se contacta a través de sus redes institucionales y yo me he estado contactando a través de la Embajada, a través de PROCHILE, para crear todo tipo de garantías y todo eso Concejal Heck esta corroborado, los protocolos siempre se enmarcan en las distancias que tienen algo superior que lo divino, pero más allá de eso el resultado de poder llegar a hacer esto, no es fruto de desconocidos, parte de las redes internacionales en las que hemos ido participando uno también va conociendo a las personas y va sabiendo cosas, la circunstancias de la situación de la droga no es producto de cocaína, lamentablemente es un tema complicado el tráfico, pero no es una ciudad traficante, de las inversiones que sean lavado de dinero, nunca se sabe, incluso podemos tenerlos al lado y no darnos cuenta, es una cosa difícil de dirimir, el tema son las personas y la voluntad de las personas y yo respecto a mis autoridades aquí presentes no tengo ninguna duda de su honorabilidad y por lo mismo tampoco puedo poner en duda la honorabilidad de otros, que además no conozco.

C. Sr. Poggi: Señala que, quiere reactivar un poco lo que dice el señor Alventosa, porque en realidad el hermanamiento se hace con el Municipio y no con los empresarios, así que también no tengo porque dudar de la honestidad, de la lealtad, de la transparencia de las autoridades Mexicanas, especialmente de este Municipio con respecto a nosotros, creo que acá en esta mesa hay personas bastante transparentes, leales, honestas, entonces creo que los hermanamientos siempre son entre Municipios y quiero hacerme parte de lo que decía el Alcalde Castro, ahora que están tan cuestionados los hermanamientos y los viajes, él decía ayer en el Diario que era mejor firmar, que no firmar o sea hay muchas experiencias que nosotros podemos captar de otros Municipios, especialmente Europeos o el caso de México, que podemos perder sencillamente por no firmar, así que quiero reafirmar lo que dice el Sr. Alventosa y cuando se llegue a firmar este hermanamiento sea acá y no allá, por razones de seguridad.

C. Sr. Martínez: Indica que, independiente de que los recursos vengan del Gobierno Regional, por otro lado todos los chilenos estamos entrando en una crisis bastante fuerte y creo que tenemos que actuar con sobriedad.

Sr. Alcalde: Señala que, vamos a tener que esperar que los señores concejales se interioricen más sobre el tema y ahí lo sometemos a votación para ver si trabajamos con el Municipio de México.

3. SUBVENCIONES.

Sr. Alcalde: Señala que, ahora tocaremos el punto de las subvenciones, se reunió la comisión integrada por la señorita Concejala Laura Reyes y el Concejal Roberto Burgos y han entregado a ustedes un resumen de la solicitudes de subvención, consulta al Sr. Administrador, cuál es la disponibilidad que tenemos nosotros para subvenciones.

Sr. Mujica: Indica que, es aproximadamente el marco que se repartió y a esto que ustedes tienen en mano, hay que agregarle lo que ustedes ya aprobaron de los Bomberos.

Sr. Alcalde: Señala que, son \$18.850.000.- de los cuales 12 millones están aprobados para Bomberos, entre las organizaciones que solicitaron subvenciones tenemos a Coaniquen, atiende a 5 niños de la Comuna, solicita el 35% de la rehabilitación, el monto solicitado son \$749.700.- el monto recomendado por la comisión son \$750.000.-, Fundación Integra atención a 45 niños de escasos recursos de Casablanca, tiene solicitado un monto de \$2.085.372.- y la comisión la dejó para estudio.

C. Srta. Reyes: Solicita al Sr. Alcalde le permita justificar esto, se dejó para estudio, en esta reunión estuvo presente el señor Alventosa y el nos asesoró muy bien con respecto a esta tabla que nosotros le estamos presentando, pensamos que la Fundación Integra recibe una subvención del Estado por lo tanto pensamos que había que conocer bien cuál es la situación de la Fundación Integra, para poder de nuevo plantearlo al Concejo, por eso quedó pendiente.

Sr. Alcalde: Señala que, es importante señores Concejales ver que nosotros tenemos un marco presupuestario y la petición de subvención son superiores al marco presupuestario, por lo tanto aquí es importante determinar quienes sí y quienes no, luego tenemos la Fundación Las Rosas, que atiende a 16 personas y tiene una petición de \$1.000.000.- y también la comisión lo recomienda para estudio, luego tenemos la Asociación de Funcionarios Municipales, que tiene un bienestar para 50 socios, 39 funcionarios de planta y 11 a contrata y hay una petición de \$3.996.000 y la comisión recomienda \$3.997.000.- la Asociación de Funcionarios Municipales N°2, que tiene a 33 socios y tiene un monto solicitado de \$2.637.954 y la comisión recomienda \$2.638.000.-

C. Sr. Poggi: Indica que, quisiera hacer una aclaración, porque ahí en la segunda asociación de funcionarios, no es que ellos hayan pedido \$2.637.000.-, porque tengo una carta que dice que solicitaban un monto de 4 millones, no sé Concejala si la vieron.

C. Srta. Reyes: Señala que, según la aplicación del artículo 23, dice que hay monto que se multiplica por el número de funcionarios, entonces \$79.938.- es el monto y según el número de funcionarios es la cantidad que da, pero como ellos habían solicitado en una segunda carta, entonces pido al Concejo nos dé un tiempo para estudiar esta solicitud y volver a presentar una moción para la segunda Asociación.

C. Sr. Caussade: Indica que, tiene entendido que las dos Asociaciones iban a recibir el mismo monto por persona, porque siempre habría una distinción, por ejemplo la uno recibía mas monto que la dos y pensamos que eso habría que uniformarlo.

Sr. Alcalde: Señala que, la uno tiene ventajas sobre la dos.

C. Sr. Caussade: Indica que, en el fondo es mantener la uniformidad, como justicia moral, social y económica, para que todos tengan la misma proporción.

Sr. Alcalde: Señala que, luego tenemos la Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile, que pidieron una subvención de \$500.000.- y recomienda la comisión darle los \$500.000.- y la Asociación de Funcionarios no Docentes del Departamento de Educación Municipal, que pide una subvención de \$1.500.000.- y la comisión recomienda 1 millón.

C. Srta. Reyes: Indica que, la Asociación de Funcionarios no Docentes, no había presentado la carta de solicitud de subvención, históricamente se le otorga en el mes de Octubre, porque ese es el mes en el que ellos están de aniversario y nos solicitan esta subvención para celebrar, entonces nosotros tomamos un acuerdo rápidamente y le pedimos a ellos que enviaran la carta, porque igual en Octubre íbamos a estar con esta situación, entonces decidimos inmediatamente ponerlos en la petición.

Sr. Alcalde: Señala que, luego tenemos la petición de la Agrupación de Mujeres Tierra Fértil de \$50.000.- mensuales, la comisión recomienda estudiarlo y luego tenemos el Comité de Agua Potable Las Dichas.

C. Srta. Reyes: Añade que, respecto a la Agrupación de Mujeres Tierra Fértil, este monto solicitado es para un arriendo de una sede, en la que ellas puedan trabajar, en conversaciones con la Presidenta de la Asociación de Juntas de Vecinos, me dice que no hay ningún problema que esta agrupación Tierra Fértil tenga como sede de trabajo la Unión Comunal, que está ubicada en el Pasaje Los Cerezos, así que esto estaría casi solucionado.

Sr. Alcalde: Señala que, luego tenemos el Comité de Agua Potable Las Dichas y aquí conviene una aclaración de mi parte, esta es una petición que tiene el Comité de Agua Potable Rural de las Dichas y como ustedes saben señores Concejales, que ahí ha sido prácticamente imposible encontrar agua, se han hecho todas las inversiones y el gasto de dinero que ustedes no podrán imaginar, entonces estamos recurriendo a cosas esotéricas, aunque parezca una broma, pero es una realidad, hicimos el intento en la cancha con la famosa varilla, perforamos y llegamos a un cierto nivel y nos dio un litro por segundo, insuficiente, hoy día tenemos la posibilidad, el ofrecimiento y es una de las peticiones que ha hecho el Comité, de que podríamos perforar en un lugar determinado de acuerdo al oráculo y podemos llegar a 47 metros de profundidad y podemos obtener algo, es en un lugar de la cancha de Las Dichas y entonces lo que pasa es que esta obra, no resiste ningún análisis científico y técnico, porque si nosotros presentamos el proyecto a financiar a la APR, no vamos a ganar los recursos, entonces cómo podemos responder a la inquietud que la comunidad tiene y que tiene como certeza, como ilusión, de que si perforamos a los 47 metros según ellos vamos a tener agua, ellos nos han pedido un financiamiento, el Comité de Agua Potable Rural de 5 millones de pesos, operaría como un crédito, como un préstamo, como un grito desesperado de la comunidad que nos dice es la última opción que tenemos, ahí debemos añadir de que ustedes fueron testigos de cuando vino el señor Burchard, él dijo que había una cantidad de dinero bastante fuerte para invertir ahí en ese sector, donde se va a buscar agua en otros lugares, va a ser una parte bastante distante del pueblo, entonces aquí se produce la disyuntiva, que hacer, financiarles o no, prestarles o no prestarles, pero hoy día es la realidad de la localidad de Las Dichas, es una realidad que se escapa a toda regla y el Comité está convencido de que esta es la solución, perforar a 47 metros y los 47 metros terminados significan 5 millones de pesos y ellos han pedido a este Concejo Municipal una subvención o un crédito, pero para hacerlo ellos en forma directa, no a través de Licitación Pública, porque a través de Licitación Pública los 5 millones son 10 millones, entonces ellos dicen que a través de la subvención ellos harían la contratación directa y significaría ahorrarse todos los caminos de lo que es una propuesta pública, por eso es que la estamos pidiendo vía subvención, porque vía subvención la institución que lo recibe no nos tiene que explicar ningún sistema de licitación, ni nada por el estilo, solamente nos mostrarían la boleta, de tal manera de que esa es una petición que pongo sobre la mesa para que ustedes opinen sobre el tema.

Sra. Ordóñez: Indica que, ellos piden obtener ese dinero para contratar a la empresa que les garantiza que está el agua y que pueda hacer la perforación a la roca a los 47 metros, porque esa empresa ya hizo algunas obras en Los Perales, en Tapihue y en Pitama, demostrando que pueden hacer la perforación, es por eso que ellos quieren tener ese dinero para poder contratar a esa empresa que les garantiza el trabajo.

C. Sr. Martínez: Consulta, por qué no se le paga después de ver el resultado, lo acepta o no lo acepta, cuánta agua es la que se necesita ahí.

Sr. Alcalde: Señala que, 3 litros.

C. Sr. Martínez: Consulta, y la empresa garantiza esos 3 litros.

Sra. Ordóñez: Señala que, si porque ellos son los que hicieron el estudio con el oráculo y encontraron agua y dicen que a 48 metros específicamente sacan el agua que requieren.

C. Sr. Martínez: Consulta, pero esta empresa tomaría el riesgo de hacer el pozo.

Sra. Ordóñez: Señala que, sí, ese es el acuerdo que tienen con el Comité.

Sr. Bertinelli: Indica que, siguiendo la lógica razonable del Concejal Martínez lo que se podría hacer es un contrato entre el Comité y esta empresa y dejarle un vale vista en la Notaria, que extendiera el Comité a favor de esta empresa, en la medida en que pudiera ser retirado solamente en la medida que ellos pudieran cumplir las expectativas que ellos están prometiendo, si se embarcan ellos van a tener los recursos asegurados, si se embarcan es porque lo van a encontrar, si están con dudas no lo van a hacer y es porque no están seguros.

C. Sr. Caussade: Señala que, aquí tienen 5 millones contra resultado, lo que dice el señor Bertinelli tiene toda la razón, se deja depositado el dinero, el dinero está ahí, me inclino a aceptar, porque es desesperante, hemos vista en esta mesa y hemos analizado el problema de Las Dichas, que hasta el momento no ha habido resultado alguno, así que a pesar de que hay un poco de manoteo desesperado, porque es bien poco técnico el asunto, como lo decía con otras palabras el señor Alcalde, consulta, y qué pasa con los 300 millones del pozo que se iba a hacer en las cercanías a Santa Rosa.

Sr. Alcalde: Indica que, ese es otro camino señor Concejal y por ejemplo si nosotros presentamos esta propuesta a la APR no tendríamos ningún resultado, porque no hay ningún sostenimiento técnico o científico que nos garantice a través de los Hidrogeólogos, que la situación es de tal manera.

C. Sr. Martínez: Señala que, en definitiva quien corre el riesgo no es la Municipalidad, es la empresa, lo importante que el contrato que haga el señor Abogado establezca un Ministro de Fe, que nos de la confianza a nosotros que efectivamente el agua está saliendo.

Sra. Ordóñez: Indica que, es por eso que el Comité quiere el dinero para ellos contratar a la empresa, porque si nosotros lo hacemos vía Municipal hay que entrar a todo el proceso de Chilecompras.

Sr. Alcalde: Señala que, no hay ningún problema, si el Concejo acuerda darle la subvención al Comité de Agua Potable Rural, destinado exclusivamente para tal obra, no hay ningún problema legal, bajo ninguna circunstancia, ahora el contrato que establezca el Comité de Agua Potable Rural con la empresa que va a ejecutar el trabajo, es otra cosa

diferente, donde tomaríamos las ideas que el señor Abogado está diciendo, ahora Sra. Ordóñez sería importante determinar si la empresa está en condiciones de correr el riesgo, de decirles sabe que los 5 millones están depositados en la Notaria, usted trabaje y llegue a los 47 metros, cuando usted llegue a los 47 metros y me demuestre que va a sacar agua, no hay problema.

C. Sr. Caussade: Añade que, lo que importa es que tenemos que correr el riesgo, porque la gente está desesperada.

C. Sr. Martínez: Señala que, en caso de que no salga la cantidad de agua necesaria, esa plata vuelve.

Sr. Alcalde: Indica que, procede a leer la carta enviada por el Comité de Agua Rural de Las Dichas. Añade que, en definitiva ellos nos van a retornar los 5 millones de pesos.

C. Sr. Caussade: Consulta, cómo lo van a hacer después para devolver los cinco millones.

Sr. Alcalde: Señala que, ellos verán, con fiestas, ustedes entenderán señores Concejales que esta situación es por años y años y no le encontramos solución, porque no hay agua según dicen los entendidos, pero según esta empresa dice que a los 47 metros de profundidad hay agua.

C. Sr. Caussade: Añade que, además como hemos tenido años secos las napas han bajado tremendamente, se anda todo el mundo quejando que no tiene agua, incluso el año pasado los pozos profundos se secaron de una manera tremenda, así que es difícil la tarea pero hay que poner el hombro.

Sr. Alcalde: Consulta, que opinión tienen ustedes al respecto.

C. Sr. Martínez: Consulta, cuál es el acuerdo en definitiva.

Sr. Alcalde: Señala que, subvencionar por 5 millones de pesos al Comité de Agua Potable Rural de Las Dichas, para la ejecución de una perforación de 47 metros de profundidad.

C. Sr. Martínez: Consulta, asumiendo el riesgo la empresa que lo hace.

Sr. Alcalde: Señala que, si, ahora los litros por segundo es muy difícil de determinar, es decir nadie podría decir voy a perforar aquí y me va a dar 3,5 o me va a dar 3, a nosotros nos satisface que nos de 2.5 litros por segundo y estamos contentos.

C. Sr. Martínez: Indica, entonces ahí está el punto señor Alcalde, la empresa cumple en el minuto que nos da efectivamente los 2.5 litros por segundo y en ese minuto se le paga o si no, no se le paga.

Sr. Bertinelli: Señala, y podría en el contrato establecerse que a través de la Dirección de Aguas se pudiera evaluar el caudal.

Sr. Alcalde: Indica que, además tiene que haber una prueba de bombeo.

C. Sr. Martínez: Añade que, habría que buscar otra empresa que determine que efectivamente ese pozo, después de haber estado funcionando 18 horas, da ese caudal constante, que nos de la confianza a nosotros y a la gente de Las Dichas.

Sr. Alcalde: Indica que, sería el último intento que vamos a hacer en la localidad, porque si no funciona, como dice la APR tendríamos que buscar agua en otro lugar.

C. Sr. Caussade: Señala que, hagamos el contrato de acuerdo a lo que hemos hablado acá.

Sr. Alcalde: Indica que, está bien, entonces ustedes de acuerdo a las normas que hemos ya establecido están de acuerdo a que le proporcionemos esta subvención de 5 millones de pesos al Comité de Agua Potable Rural de Las Dichas, de acuerdo a todo lo que hemos dicho, están de acuerdo.

C. Sr. Martínez: Señala que, está de acuerdo en las condiciones que lo hemos conversado.

Sr. Bertinelli: Indica que, el acuerdo habría que complementarlo en términos tales, de que la efectiva percepción por organización comunitaria, ya se debatió, en la medida de que se cumpla el caudal en 2.5 litros por segundo, permanentes y continuos.

C. Srta. Reyes: Consulta, el Sr. Alventosa dijo que sacaría de otro ítem, no directamente de los de subvención, por lo tanto no perjudica.

Sr. Alventosa: Señala, es una subvención, pero las subvenciones tienen diferentes clasificadores presupuestarios, números de cuenta, de la cuenta a otras entidades públicas hoy día tiene disponible presupuestaria, se le traspasa a la cuenta organizaciones comunitarias, que está en el mismo capítulo de subvenciones, los 5 millones de pesos necesarios.

C. Srta. Reyes: Indica que, hace la pregunta, porque el Alcalde hizo la pregunta cuando recién comenzamos a analizar estas solicitudes, pregunto si estaba acotado en el monto para la subvención, entonces si se lleva 5 millones de pesos, nos quedan 3 millones para repartir, por eso estoy preguntando, porque si sumo todo lo que aquí hemos otorgado van \$25.250.000.-

Sr. Alventosa: Acota, que el voluntariado tiene su propia mención.

C. Srta. Reyes: Señala que, aparte, no hemos perjudicado a ninguna otra institución al otorgar los 5 millones, entonces ningún problema.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar por la subvención de 5 millones de pesos, para el Comité de Agua Potable de las Dichas.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1915:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda otorgar una Subvención Municipal al Comité de Agua Potable de Las Dichas, R.U.T. N°72.820.500-8, por un monto de \$5.000.000.- para profundizar pozo de captación de agua potable, con la condición de que en el respectivo contrato se indique que el pago se efectuará siempre y cuando la empresa logre captar agua con un caudal mínimo de 2,5 litros por segundo”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Roberto Burgos.

C. Sr. Heck: Consulta, cuál es la razón por la cual existen dos asociaciones de funcionarios Municipales.

Sr. Alventosa: Señala que, hay cuatro Asociaciones.

Sr. Alcalde: Indica que, que la Asociación N°1 es la planta Municipal y los contrata, luego la N°2 son funcionarios Código del Trabajo, la otra Asociación es la de Salud y la cuarta es la Asociación de los no Docentes, son diferentes organizaciones.

Sr. Mujica: Señala que, ellos se pueden agrupar por afinidad, en los Municipios más grandes están asociados los profesionales, los auxiliares, los directivos, no hay una restricción al respecto, aquí están asociados de acuerdo al régimen contractual.

C. Sr. Martínez: Indica que, hubiera sido conveniente en este tema, haber sabido lo que se les apostó el año pasado a cada uno de ellos.

Sr. Alventosa: Señala, el 2008 a la Asociación de Funcionarios no Docentes se les dio 1 millón, a la de planta que es la Asociación N°1 se les asignó \$3.790.000.- y a la Asociación N°2, Código del Trabajo \$2.760.000.-

Sr. Mujica: Indica que, algo así como \$80.000 por socio.

Sr. Alcalde: Señala, necesitan más estudio para votar lo recomendado o no.

C. Srta. Reyes: Añade que, las Asociaciones habría que equipararlas como pidió el Concejal Caussade.

C. Sr. Caussade: Señala, está calculado.

Sr. Alcalde: Cede la palabra a la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales N°2.

Srta. Almendra: Señala que, nosotros como asociación mandado la carta a principios de Noviembre, en donde nosotros no planteamos la cantidad, después mandamos una carta con una subvención de 4 millones de pesos, en base a que nosotros cuando salimos como Directiva, personalmente no tenía mucho conocimiento de todo el sistema administrativo que había que hacer y el 2007 no pedimos subvención en el mes de Octubre, por lo cual no se nos dio y la subvención la entregamos netamente a prestaciones médicas, solamente a los socios y sus cargas, después aumentamos un poco más porque era una cantidad ínfima de devolución y el 2007 no pedimos, así que el 2008 nosotros mandamos una carta al Concejo y se tomo el acuerdo de que se iba a ver la posibilidad de que el 2008 nos dieran la subvención del 2007 o un porcentaje del 2007 lo cual no se hizo, porque nos dieron 2 millones, promedio que se nos daba a nosotros los últimos años y por lo mismo nosotros calculábamos más o menos 2007 que no se nos dio y como también estaba el acuerdo de los antiguos Concejales de entregarnos la subvención del 2007, nosotros solicitamos los 4 millones, para que ustedes obviamente de ahí vieran el presupuesto y lo bajaran a lo que ustedes vieran, entonces eso era la explicación.

Sr. Alcalde: Indica que, de momento nosotros estaríamos aprobando \$80.000.- por socio, la proposición que hago al Concejo es aprobar los montos recomendados por la Comisión y se deja en estudio lo que la misma Comisión nos propone, donde se sacaría inmediatamente el tema del Agua Potable Rural de Las Dichas y la Agrupación de Mujeres Tierra Fértil, que eso estaría resuelto a través de las conversaciones que va a efectuar la Concejala Reyes con la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y de la Agrupación de Tierra Fértil, de tal manera que quedarían en estudio solo dos peticiones, una que es la de la Fundación Integra y la otra que es la de la Fundación Las Rosas.

C. Srta. Reyes: Señala que, con respecto a la Fundación Las Rosas, nosotros con el Concejal Burgos estuvimos hablando con la hermana Helvecia y la verdad de las cosas es que ellos gastan más de 1 millón de pesos en Invierno, para la calefacción, gastan más o menos como \$1.800.000.- en calefacción mensual, nosotros le hicimos ver que nosotros pensábamos que el dinero se iba a Santiago y la verdad dice que si, porque así es el funcionamiento, pero también consultamos el número de abuelitos casablanquinos que están en el hogar y son muchos más de los que decía la carta, la carta viene directamente desde Santiago, la verdad de las cosas es que la monjita nos reprocho varios asuntos, primero que nada nos dijo que en otras comunas donde está presente el hogar, la comunidad y el Municipio tienen mucha más presencia en el hogar, bueno nosotros le hicimos saber que íbamos a hacer todo lo posible para que obtuvieran el millón de pesos para la calefacción del hogar en Invierno, entonces les dijimos que no iba a llegar pronto, pero si en Invierno nosotros les íbamos a aportar ese millón de pesos para la calefacción.

C. Sr. Caussade: Consulta, en este caso de aportar el millón de pesos, tendríamos que pagar directamente la cuenta del gas.

C. Srta. Reyes: Señala que, no, no porque la cuenta de gas es mucho más señor Concejal.

Sr. Alcalde: Somete a consideración de los Sres. Concejales la propuesta de la Comisión integrada por la Concejala Reyes y el Concejal Burgos de los siguientes montos:

1.- Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM. R.U.T. N°70.715.400-4.	\$750.000.-
2.- Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca. R.U.T N°73.146.700-5	\$3.997.000.-
3.- Asociación de Funcionarios Municipales N°2. R.U.T. N°75.836.900-5	\$2.638.000.-
4.- Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile, Filial V Región, ASODI. R.U.T. N°70.526.900-9	\$500.000.-
5.- Asociación de Funcionarios No Docentes del Depto. de Educación de la I. Municipalidad de Casablanca. R.U.T. N°74.827.300-K	\$1.000.000.-

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1916:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar Subvención Municipal para fines propios, a las organizaciones que se señalan, según propuesta de la Comisión de Subvenciones:

INSTITUCION	MONTO OTORGADO
1.- Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM. R.U.T. N°70.715.400-4.	\$750.000.-
2.- Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca. R.U.T N°73.146.700-5	\$3.997.000.-
3.- Asociación de Funcionarios Municipales N°2. R.U.T. N°75.836.900-5	\$2.638.000.-
4.- Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile, Filial V Región, ASODI. R.U.T. N°70.526.900-9	\$500.000.-

5.- Asociación de Funcionarios No Docentes del Depto.
de Educación de la I. Municipalidad de Casablanca.
R.U.T. N°74.827.300-K

\$1.000.000.-”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Roberto Burgos.

C. Srta. Reyes: Añade, pido que en una próxima oportunidad recibamos la información sobre Integra y haber si aprobamos la Fundación Las Rosas.

C. Sr. Caussade: Señala, el año pasado nosotros adquirimos un compromiso con la Asociación de Funcionarios N°1, de entregarles vestuario y calzado y no se hizo, este año está también en nuestro presupuesto y lo menos que podemos hacer es cumplir, porque se gasta mucho dinero en el vestuario para el trabajo.

Sr. Alcalde: Consulta, usted se está refiriendo a un informe.

C. Sr. Caussade: Señala, sale vestuario de trabajo en el presupuesto, esta específicamente ahí.

Sr. Alcalde: Indica que, lo de vestuario y calzado, es lo que nosotros entregamos a la gente que trabaja en aseo, en operativos.

C. Sr. Caussade: Señala, porque eso antes se daba y por un tema de economía, entonces no tenemos considerado en el presupuesto este año el vestuario.

Sr. Alcalde: Indica que, no, solamente la gente que trabaja en operativos.

5. CAFETERIA CENTRO CULTURAL.

Sr. Alcalde: Señala que, respecto al punto de la cafetería del Centro Cultural, estoy señores Concejales por una propuesta que deberíamos de hacer los esfuerzos necesarios, para abrir esa cafetería, con un concesionario, pero naturalmente que un concesionario al que no le cobremos, porque creo que no va a hacer fácil iniciar las actividades de una cafetería de esta naturaleza, estamos hablando de una concesión, que fuera un precio razonable, que no fuera el precio de un alquiler que se pague en Casablanca, les doy como ejemplo que la cafetería que está al lado del Banco Santander que está ocupando la calle con la terraza, paga \$450.000.-, el señor se acercó a hablar conmigo y me dice mire Alcalde yo tengo el interés de no irme de Casablanca, yo vine a invertir a Casablanca, yo soy del Quisco, yo vine a invertir a Casablanca y bueno los márgenes de rentabilidad no me dieron, porque lo que yo pago de arriendo es \$450.000.-, entonces dice que es imposible y el se acercó a conversar conmigo, para ver la posibilidad de ocupar el espacio de la cafetería del Centro Cultural como una forma de concesión, nosotros como Municipio no lo vamos a abrir nunca, esa es la realidad, pero si eso tiene muchísimas cosas que arreglar, que sería quizás un convenio que podríamos hacer con él en forma directa, porque si por ejemplo le cobramos un precio razonable y él invierte en arreglar eso, es una ganancia que vamos a tener nosotros, que va a tener la ciudad, estoy haciendo una mera proposición, ustedes pueden dar su argumento.

C. Sr. Heck: Indica que, tendríamos que hacer licitación Alcalde.

Sr. Alcalde: Señala que, claro tendríamos que hacer una licitación, pero es importante que se abriera ese espacio.

C. Sr. Caussade: Comenta, puse este tema en la mesa la semana pasada y dije que había que arrendarlo relativamente barato, porque el negocio nuevo se tiene que hacer su clientela y habría que darle en concesión el tema de los baños, porque o si no eso va a hacer tremendo, creo que habría que hacer una licitación, estudiar las bases, qué es lo queremos nosotros, para que sea un lugar de atracción para la juventud, para pasar un rato agradable en frente de la Plaza linda que tenemos, entonces creo que debemos estudiarlo seriamente y entregarlo en una concesión a través de una licitación, como corresponde, pero apurémonos, hemos perdido muchos años.

Sr. Alcalde: Señala que, le proponía al señor que aparte de la cafetería podría vender algunos productos típicos de Casablanca, los turistas que llegan ahí podrían comprar desde los chocolates Del Nogal, hasta los Quesos de la Rotonda, desgraciadamente el vino no lo podemos poner ahí, sería ideal ponerlo, pero estamos a tres metros del Colegio, es imposible hacerlo, pero si poner algunos productos que podrían venderse, porque ahí entra muchísima gente.

C. Sr. Heck: Indica que, es importante, hay que hacer una licitación, que se custodie que la persona que quede a cargo tenga una experiencia como la tiene este señor, que de hecho me consta que es un hombre muy profesional, porque las pocas veces que he pasado me ha llamado la atención lo bien que atiende, la buena calidad de los productos que ofrece, incluso le pregunte de dónde eran los helados, de dónde los compra y él se abastece con una empresa que es la misma que abastece a hoteles muy importantes, que un señor se dé el trabajo de estar trayendo esos buenos helados, de buena calidad a Casablanca, me parece interesante, el tipo tiene contactos, sabe moverse, entonces eso hay que preferenciar también a la hora de adjudicar la licitación, que no vaya a ser un primerizo y que vaya a venir aquí a experimentar.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar por concesionar la Cafetería del Centro Cultural.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1917:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda Concesionar la Cafetería del Centro Cultural mediante licitación Pública”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. R. Burgos.

6. VARIOS.

6.1. RECONOCIMIENTO A SRA. FANNY RONDA.

Sr. Alcalde: Comenta que, una funcionaria a mi juicio de extraordinaria calidad, como lo es la señora Fanny Ronda fue trasladada; fue la Directora Provincial de Vialidad, gracias a los 14 años que ella trabajó en conjunto con este Municipio, hemos podido lograr el gran avance en todos los caminos rurales de Casablanca y hay que reconocer su trabajo, su eficiencia, su profesionalismo, su oportuna respuesta y rapidez con que pudimos trabajar con ella, ella ha sido trasladada desde Valparaíso a Quillota y dentro de nuestra modestia, nosotros como Municipio, como Concejo podríamos retribuirle a la Sra. Fanny Ronda en este concejo Municipal con un pequeño homenaje, porque como les digo gracias a su gestión, prácticamente casi todos los caminos rurales de Casablanca quedaron asfaltados, entonces propongo al Concejo Municipal hacer un pequeño reconocimiento a la señora Fanny Ronda, aunque ella es funcionaria pública me podría decir alguien, es su obligación,

pero debemos pasar por la perspectiva humana, donde obviamente muchas personas necesitan ser reconocidas y Casablanca en este caso está agradecida de la Sra. Fanny Ronda.

C. Sr. Caussade: Señala que, tengo una experiencia, como muchos aquí, como Concejal, cada vez que se le pidió un servicio a la Sra. Fanny hizo cualquier esfuerzo y lo cumplió y no solamente lo cumplió, lo cumplió rápidamente, nada de burocracia, además es una dama, la verdad es que hace poco supe de que la habían cambiado, porque la llamé para solicitar la visita de ella a Lo Vásquez por un problema y resulta que la reemplazó un señor que se llama Pedro Vargas, que va a venir el día Jueves a las 9:00 en Lo Vásquez, por un problema de agua potable en Lo Vásquez, entonces estoy de acuerdo, se merece todo el homenaje, todo el cariño y el respeto, así que estoy de acuerdo con el homenaje.

Sr. Alventosa: Indica que, solo quería mencionar que existe el reglamento de honor Municipal y por este mérito de los servicios prestados a la ciudad está previsto, el reconocimiento a través de una medalla de honor de la ciudad de Casablanca, está reglamentado.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar para hacerle un reconocimiento a la Sra. Fanny Ronda.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1918:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda hacer un reconocimiento a la Ex Directora Provincial de Vialidad, Sra. Fanny Ronda”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. R. Burgos.

6.2. FIESTA DE LA VENDIMIA.

Sr. Alcalde: Informa a los Sres. Concejales que, se va a realizar la Fiesta de la Vendimia, se va a hacer la Fiesta de la Vendimia el día 24 y 25 de Abril, tenemos una propuesta que ya ha sido aceptada por los señores vitivinicultores y por la Asociación de Vitivinicultores, de tal manera que en el próximo Concejo, antes se les traspasara a ustedes vía correo electrónico, la propuesta que tenemos, elaborada por la Consultora Educa Ttierra, de tal manera que ya se conversó con los viñateros, con la Asociación, con los Directivos y ya han aceptado esta propuesta, así que vamos a realizar esta Fiesta de la Vendimia el 25 de Abril, esto sería en la Plaza pública, durante todo el día, esto es producto de unidad y de congruencia de ideas, entre el Gobierno Local y los empresarios de la vitivinicultura, creo que es inmensamente agradable dar esta noticia al Concejo, porque de ahora en adelante hay perspectivas de trabajar en conjunto por el desarrollo de este sector y particularmente de Casablanca, donde nosotros pretendemos que de esta forma exista una mayor cercanía de la actividad con el pueblo de Casablanca y es una cosa que ya se logró, se entendió, así que estamos tremendamente felices de poder iniciar este tema.

C. Srta. Reyes: Señala que, primero que nada quiere felicitarlo, porque sé que la gestión que usted ha llevado adelante, con respecto a los empresarios vitivinicultores, en un tiempo se vio truncada por discrepancias de opiniones, en fin un montón de cosas y creo que perseveró y lo logró, porque empresarios trabajando sin tener una mirada de la Comuna que los acoge, sin querer aportar al engrandecimiento de la Comuna que los acoge, es un trabajo que no tiene ningún fruto, en el lugar que ellos están y eso es un ganar dinero y no contribuir al progreso, así que lo felicito Alcalde.

Sr. Alcalde: Indica que, aquí hay que felicitar a un empresario, que es el Sr. Enrique Huneus, fue él el que hizo todas las conexiones, a él tendríamos que agradecerle no a mí.

6.3. EMPRESA DE ENERGIA RENOVABLE.

Sr. Alcalde: Señala que, tenemos otro tema que esperamos nos resulte, que es una empresa de energía renovable que podría instalarse en la Comuna con capitales Norteamericanos, hemos tenido un avance bastante importante en conversaciones, donde va a implicar de que van a fabricarse en esta empresa los paneles solares, donde va a ver una renovación importante, a lo mejor vamos a ser la primera comuna que vamos a entrar en esto, así que hemos entrado en conversación con capitales Norteamericanos provenientes de California y es posible de que esta empresa de energía renovable se instale en la Comuna, se están haciendo las averiguaciones respectivas, hemos tenido bastantes conversaciones y partirían ellos con los paneles solares que van a ser exportados a los Estados Unidos, está comprometida su venta por los primeros tres años y obra de mano que se va a emplear aproximadamente 250 personas, además partirían con esta energía de los paneles y posteriormente vendría lo que es la energía eólica, de tal manera de que estamos en esa conversación vamos bastante avanzados, no contamina, de tal forma que estamos en esas conversaciones y estamos enviando las respectivas ubicaciones donde podría instalarse esta empresa, creo que es una buena noticia para nosotros que queremos en el futuro tener energías renovables y limpias, así que le informo eso al Concejo.

6.4. ELECCION DEL CONCEJO ECONOMICO Y SOCIAL.

Sr. Alcalde: Informo al Concejo, que la elección del Concejo Económico y Social, se va a hacer en el mes de Abril, ya está determinada la fecha, la segunda semana del mes de Abril va a ser la elección del Concejo Económico y Social.

6.5. SOLICITUD DE SRES. CONCEJALES.

Sr. Alcalde: Señala que, con respecto a una carta que enviaron los señores Concejales Martínez, Heck y Caussade a la señora María Eugenia Farfán, les pido a los señores Concejales que de acuerdo a Ley ustedes tienen que pedirle al Alcalde y el Alcalde es el que les responde, no cada Director, por lo tanto con respecto a la petición que ustedes hacen ustedes pueden constatar y si quieren pueden llevar a un Notario Público, que todo esto está en el Teatro Municipal, hoy día lo que ustedes han pedido esta todo en el teatro Municipal y no ha sido recepcionado por la señora María Eugenia Farfán, porque ella está de vacaciones y es ella quien tiene que recibir esa implementación, esta todo inventariado por la persona técnica en el tema y esto está todo en el teatro Municipal, así que sería muy importante que si quieren constatarlo lo pueden constatar, pero sería interesante que en el futuro la carta se dirigiera al Alcalde y el Alcalde tiene la obligación de responderles formalmente y como les digo esto está todo en el Teatro Municipal, si lo quieren constar lo pueden hacer, con la señora María Eugenia Farfán.

6.6. JUICIO A VIÑA MAR.

Sr. Alcalde: Señala que, nosotros tenemos un juicio pendiente con Viña Mar, por pago de patentes, hoy día ya tenemos ganado el juicio en la Corte de Apelaciones, no creo que ellos hagan su apelación a la Corte Suprema.

Sr. Bertinelli: Indica que, técnicamente es una apelación, porque la primera instancia es la Corte.

Sr. Alcalde: Señala que, en primer lugar se ha ganado el juicio y estaríamos viendo cual es el paso siguiente de Viña Mar, pero según la estimación del Abogado es que esto queda aquí, entonces ahí sería una patente que estaríamos recuperando de un valor aproximado de \$30.000.000.-

Sr. Mujica: Indica que, independiente de los \$30.000.000.- que corresponde el pago, que es muy importante para nosotros, lo que está en juego acá es presentar un precedente, que tiene que ver con esta interpretación que sobre la Ley de Rentas y Patentes Municipales se hace y que tienen que ver con las empresas de carácter mixto, aquellas que tienen actividad primaria, que generalmente no están gravadas con patente, pero que llevan a cabo todo el proceso productivo hasta vender el producto al detalle, como es en el caso de las viñas, entonces hay un Dictamen de la Contraloría que nos favorecía, un Dictamen de Impuestos Internos que también nos favorecía, pero este Dictamen de la justicia pone en relieve una serie de situaciones que de un día para otro ya se zanja, es decir, se establece como actividad mixta aquellas que utilizan la materia prima que producen para elaborar productos, que en definitiva venden en detalle, eso es lo que hace Viña Mar, Casas del Bosque, Indómita, entiendo que la William Cole y otras más que están en Casablanca, eso significa elevar el costo de la patente que pagan, eso significa la imposibilidad por parte de la empresa que contablemente deduce mucho gasto, respecto a la determinación del capital provincial, entonces para las arcas Municipal es muy importante, en definitiva el contexto completo de la industria, cuando el activo fijo está utilizado para vender vino al detalle entonces tiene que ser considerado en el capital.

C. Sr. Heck: Consulta, y las otras viñas están con las patentes correctas.

Sr. Mujica: Responde, lo que pasa es que todas las otras viñas pagaron, nosotros hicimos una reliquidación el año 2007, con un Auditor que lamentablemente se nos fue, esa reliquidación la pagaron todas las viñas, en algunos casos dimos facilidades, salvo Viña Mar que se opuso y dijo esto no es así, esto ilegal y el recurso de legalidad lo ganamos, entonces la Viña Mar paga, pero en definitiva lo que significa esto es claridad en las reglas del juego para todos los empresarios del rubro, no solamente viñas, como hay un precedente y hay una jurisprudencia al respecto es para todas la actividades, respecto a este proceso.

6.7. PROBLEMAS EN CALLES DE CASABLANCA.

C. Srta. Reyes: Señala que, le gustaría saber cómo se podría hacer para regular la velocidad de los vehículos en la calle Arturo Prat, el año pasado lo hice presente, entre las 8:20 y 8:30 de la mañana, cuando todos quieren llegar a la hora, la velocidad en esa calle es realmente matadora, peligrosa y van niños a pie, van niños en bicicleta y estos vehículos corren, dicen que en la noche también hay carreras en la calle Arturo Prat, entonces ver cómo imponer un proyecto, poner lomos o esas guinchas alertadoras, sobre todo a la llegada de la escuela.

Sr. Alcalde: Indica que, ayer me reuní con Carabineros ahí en el sector y había hablado el Concejal Caussade con Carabineros también ayer, por el tema del estacionamiento de camiones en el sector y la sectorización que se podría dar para los vehículos de transporte escolar en la esquina, justamente como les digo ayer me reuní con Carabineros para ver ese tema y también mencionaron que el concejal Caussade lo había planteado también, el tema del lomo de toro en ese sector es inviable, porque es una vía de circulación de camiones de alto tonelaje, lo que nosotros podemos hacer es tener una mayor cantidad de señaléticas,

que a través de la fiscalización de Carabineros permita poder normar el tema de la velocidad, pero si lo podemos constatar, como le digo ayer estuvimos con Carabineros en el sector y efectivamente Concejala Reyes es espantoso el tema y no tan solo ahí si no que también en la calle Constitución, en la esquina de Constitución con Arturo Prat es un triángulo de las Bermudas, es tremendamente peligroso, esperamos que cuando se pavimente la calle Arturo Prat podamos instalar un sistema de seguridad vial, que permita que todos los giros que se den ahí de los camiones sean seguros y que el vehículo liviano y el peatón que es importante, porque ahí hay que tirarse a la vía, lo mismo si usted llega a la calle Padre Hurtado con Constitución es exactamente lo mismo, porque los conductores no respetan los pasos de cebras, se le indicaba al Sr. Luis Pacheco que sería a lo mejor importante presentar un proyecto al Conaset, así como lo hicimos como con esas vallas en las esquinas, aquí en la plaza o en las otras calles, para evitar que el peatón atravesara en cualquier lugar, quizás podríamos poner algunos alertadores de luces rojas, como hay en algunos lugares en Santiago, que permita que el conductor vea que se aproxima a un lugar de paso de cebra, que es lo que creo que vamos a tener que empezar a tomar como decisión, porque ya es peligroso ser peatón en Casablanca y es peligroso mas ser conductor contra los ciclistas que van en cualquier dirección, que esa es otra cosa increíble de manejar y difícil de manejar, porque creo que es el único lugar de Chile en donde, por ejemplo las mamás vienen a dejar a los niños en bicicleta, con un niño sentado en el volante y con otro sentado en el fierro, es el único lugar y donde no miden las consecuencias de un accidente, entonces tomamos lo que usted dice Concejala.

C. Sr. Caussade: Señala que, también nos dijo una señora que se instalaban los camiones frente a la Domingo Ortíz de Rozas, ahora los Carabineros decían, como decía el Sr. Alcalde que no hay señaléticas y no dice prohibido estacionar camiones, entonces ellos no puedan sacar una infracción, porque nadie se los impide, entonces como dice el señor Alcalde es bueno que el señor Pacheco nos presente algo, porque hay un peligro tremendo para los chiquillos, lo otro también que a la salida de Av. Arturo Prat con Constitución hay una especie de lomo de toro muy alto.

Sr. Mujica: Añade que, eso es asfalto, lo que pasa que el calor en verano se calienta y los camiones con las frenadas lo levantan.

C. Sr. Caussade: Señala que, es muy alto, hay que arreglarlo, además en Arturo Prat hay unos bloques de cemento grande y se ha caído gente, nos pueden llevar a nosotros a un juicio.

6.8. AUDITORIA.

C. Srta. Reyes: Consulta, de qué ítem vamos a sacar el dinero para pagar la auditoría que el Concejal Martínez está pidiendo, estuve estudiando, no entiendo mucho de números, pero me gustaría saber de qué ítem vamos a sacar ese dinero.

Sr. Alcalde: Señala que, buena pregunta, porque presupuestariamente no lo tenemos contemplado, tendríamos que entrar en un estudio de presupuesto para hacer la modificación presupuestaria correspondiente para incluirlo, tendríamos que hacer un ajuste presupuestario, le agradezco mucho su pregunta porque habíamos empezado a avanzar sin tener el respaldo presupuestario, hay que estudiar eso y de dónde vamos a rebajar para poder hacer eso.

6.9. DEPARTAMENTO DE SALUD.

C. Sr. Heck: Señala que, quiere solicitar un informe sobre las razones del cambio del Director de Salud y además de eso, quiere hacer notar que existe en el Departamento de Salud un serio problema con el tema de salarios que fueron sobrepagados al personal de salud, por lo tanto solicito también una lista con los montos de estos salarios sobrepagados a las personas del Departamento de Salud y especificado cuánto recibió cada uno de los funcionarios, junto con el detalle, un punto importante que además quiero traer a colación es que estarían existiendo intenciones de recuperar esos dineros que fueron sobrepagados y si esos dineros quieren ser recuperados la vía Legal y correcta sería acudir a la Contraloría, por la siguiente razón, porque según el pronunciamiento 6.745 de Febrero del 2009 el único organismo técnico que puede hacer descuentos de remuneraciones mal imputadas es la Contraloría, así que forzosamente tendremos que involucrar a la Contraloría en este tema de remuneraciones mal imputadas, para que ella determine, esa es mi petición.

Sr. Alcalde: Indica que, efectivamente nosotros detectamos, a través de nuestra Contraloría Interna, petición que hizo el Administrador hace aproximadamente 9 meses, que se hiciera una auditoría del Departamento de Salud, sobre todo en el tema del pago de algunas asignaciones, porque esto es muy complicado, la cantidad de asignaciones que uno encuentra tanto en educación como en salud, si usted no maneja bien las Leyes definitivamente se ve sobrepasado, por tanto el Departamento de Control Interno nuestro, a petición nuestra, hizo los estudios correspondientes y efectivamente hay un sobrepago de asignaciones, no quiero decir y que quede extremadamente claro de que con intención se hacen estas cosas, porque la Directora informa con respecto a las asignaciones, luego pasa al Departamento Jurídico, luego pasa al Departamento de Recursos Humanos y posteriormente pasa al Control Interno, ese es el camino que sigue, usted podrá entender que se pasaron cuatro instancias y no detectaban ese sobrepago, por supuesto que si ese sobrepago está dado es obvio, legítimo y en derecho legítimo que sea reembolsable, entonces que es lo que pasa hoy día, hay un sumario abierto para este tema y cuyo Fiscal es el señor Juez de Policía Local, el Sr. Mario Cortés y por qué lo hace don Mario Cortés porque es el más alto grado dentro de la Planta Municipal, por qué se inhabilita el Abogado, porque el Abogado va a ser recusado por la Directora de Salud en ese tiempo, de tal manera que el único que puede hacerlo es el Juez de Policía Local, que pasa a ser funcionario Municipal y el está haciendo el sumario respectivo y obviamente de que en este tema toda investigación sumaria pasa a la Contraloría.

C. Sr. Heck: Consulta, es decir que la Contraloría va a recibir el informe del Juez de Policía Local.

Sr. Alcalde: Señala que, naturalmente que sí, la Contraloría recibe y naturalmente que el Fiscal nos dice cuales son los caminos a seguir, están las bases investigativas.

C. Sr. Heck: Añade que, es por esa razón, estoy deduciendo, que me va a decir que no va a ser posible entregarme la lista con las platas que se les entregó a cada funcionario.

C. Sr. Caussade: Señala que, cree que el Fiscal tiene que dar su parecer y cerrar el sumario y después se dará a conocer.

Sr. Alcalde: Añade que, después los antecedentes son públicos.

6.10. CARTA DE DESAHUCIO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

C. Sr. Martínez: Señala que, lleva como dos Concejos en donde estoy pidiendo la carta de desahucio del contrato de arrendamiento y no ha aparecido, la última vez me dijeron que iban a buscarla y todavía no me ha llegado, que bueno que la tengan ahí.

Sr. Bertinelli: Indica que, se hizo un Decreto que fue en el fondo la decisión de la administración.

C. Sr. Martínez: Consulta, cuándo se hizo eso.

Sr. Bertinelli: Señala que, habló con el Sr. Romo el veintitantos de Enero y dejé el Decreto hecho, antes de irme de vacaciones, el 28 de Enero, esto cumple con la antelación de los 90 días.

C. Sr. Martínez: Consulta, cuándo se hizo la notificación.

Sr. Bertinelli: Responde que, lo desconozco porque estaba de vacaciones, tiene que haber sido antes de Febrero, lo hizo el Notario Público.

Sr. Alcalde: Señala, pero el Decreto salió el 2 de Febrero del año 2009, esa es la fecha.

Sr. Bertinelli: Indica, pero lo puede requerir en la Notaria.

C. Sr. Martínez: Señala, lo que estaba pidiendo es en definitiva la notificación formal, de esa fecha empiezan a correr los 90 días, entonces quiero saber cuál es esa fecha.

Sr. Bertinelli: Indica que, esa fecha es entre el 2 y el 9 de Febrero, porque digo entre el 2 y el 9, porque el Decreto se firmó el día 2, yo estaba de vacaciones y sé que el Abogado asistente lo hizo en los días inmediatamente posteriores, así que no puede ser después del 9 de Febrero.

C. Sr. Martínez: Indica, si se lo pueden ratificar, quiero tener claro desde que fecha empieza a contar.

Sr. Alcalde: Señala que, de todos modos aquí está el Decreto en donde dice póngase término al contrato de arrendamiento, singularizado precedentemente, notifíquese al arrendador mediante el Notario Pública, el Notario entregó ya esta notificación.

Sr. Mujica: Indica que, además le entrega copia del contrato de las tapas de Alejandro Galaz.

6.11. INFORMACION SOBRE PLANTA FAENADORA.

C. Sr. Martínez: Señala que, otro tema es el de los comunicados de prensa, recuerda señor Alcalde que estuvimos conversando el otro día del tema, de que no se publicaba en el Diario El Espejo nada respecto a la planta faenadora, de lo que había hecho la Municipalidad con respecto a este tema, desde hace dos o tres meses en adelante, estuve en las oficinas del Diario El Espejo y estuve revisando los comunicados de prensa que habían llegado y no había nada con respecto a ese tema, sería súper conveniente que le empezaran a poner énfasis a eso y que les llegue al mismo Diario los comunicados de prensa, para que empecemos a trabajar con la Comunidad en este tema, para que vaya sabiendo en qué estado va y como se van dando las cosas.

6.12. INSCRIPCION EN REGISTRO ELECTORAL.

C. Sr. Martínez: Añade, que no sabe si será el lugar para comentarlo y para que lo conversemos, pero en el colegio sus niñas, como una forma de incentivar la inscripción de los alumnos de cuarto medio en los registros electorales, se les premia a las niñas con una nota 7 en lo que es Historia, por participación Cívica, no sé si será el lugar, por eso lo pregunto, pero creo que sería muy conveniente dado que se nos van a venir las elecciones en poco tiempo y todos queremos que la juventud participe más cada día, tomarlo un poco en cuenta y conversarlo con la gente de Educación, es una idea.

Sr. Mujica: Señala, el otro día lo discutía en otro grupo, la inscripción es automática, lo que hay que motivar es la participación en las elecciones o no.

Sr. Alcalde: Indica que, eso va a salir ahora, porque la Alianza le va a dar más fuerza, porque según ellos los favorecen los jóvenes, los nuevos electores en votación, de tal manera que va a salir, está ahí el senador RN, en la comisión de Legislación y Justicia, así que le van a dar mucha fuerza, si usted lee entre líneas va a poder constatar de que la Alianza quiere separar los tiempos de Legislación del Ejecutivo y del Legislativo, lea entre líneas y se va a dar cuenta que para allá va la cosa, pero prontamente se va a aprobar, es interesante que se inscriba la gente para votar, para que sean ciudadanos, que elijan, que participen y que den opiniones, estoy súper de acuerdo, entre más personas deciden los destinos del país mucho mejor y entre mas se participa mejor es la democracia, más se afianza.

C. Sr. Heck: Añade, y se fiscaliza mejor.

C. Srta. Reyes: Señala, y que los ejemplos de los políticos sean mejor, más gente entusiasmada con la política.

Sr. Alcalde: Indica, y que los políticos sean más transparentes y que no sean de doble estándar sería mucho mejor, “que el discurso sea uno aquí y en la quebrada del ají y no uno aquí y otro afuera”.

6.13. ESCRITURA ESCUELA TAPIHUE.

C. Sr. Caussade: Consulta al señor Alcalde, si firmó la escritura con el señor Morgan, por la escuela de Tapihue, porque estamos esperando su firma para poder mandarlo a Santiago.

Sr. Alcalde: Señala, pero que voy a firmar, si no tengo nada que firmar.

C. Sr. Caussade: Indica que, me dijeron que el Alcalde tenía que firmar.

Sr. Alcalde: Señala al señor Abogado, usted no me ha dicho jamás que tenía que ir a la Notaría a firmar.

Sr. Bertinelli: Indica que, le pidió a su Secretaria que lo hiciera, de hecho ella iba a sacar el protocolo para que usted firmara, pero está hecho.

C. Sr. Caussade: Añade que, la Sra. Heller se portó fantástico, dio el visto bueno hace cuatro meses y todavía no firmamos la escritura, esto no puede ser.

Sr. Alcalde: Señala que, el tiempo de los Abogados no es el mismo tiempo nuestro.

Sr. Bertinelli: Indica al Sr. Alcalde, no es tiempo del Abogado, la escritura esta lista hace como cinco meses.

C. Sr. Caussade: Señala que, lo que pasa señor Abogado es que la escritura que se hizo acá, no se puso algo importante que el comodato se da por 20 años, es lo único que no se puso en la escritura, lo más importante no se puso, entonces cuando revisé la escritura dije que le faltaba lo más importante.

Sr. Bertinelli: Indica que, usted coincide conmigo señor Concejal que el trabajo se hizo hace 4 meses atrás, hablé personalmente con el Sr. Morgan, le mandé la escritura, los tiempos del Sr. Morgan son bastantes complicados y quedo de venir para acá y no pudo venir a firmar, así que ahora lo que se pretende es sacarle la firma en Santiago.

Sr. Alcalde: Señala, estoy disponible, nunca retraso un trámite de firma, si a mí me dijeran no hay ningún problema, tengo todos los horarios para ir a firmar, además soy amigo del Notario así que puedo ir a cualquier hora a firmar.

6.14. COMISIONES.

C. Sr. Caussade: Señala que, el asunto de las Comisiones que no han nombrado, estoy trabajando en la Comisión de Desarrollo con el señor Lira y la señorita Valeska que llego ahora, así que sigo integrando esa Comisión de Gestión del Territorio, Medioambiente y Promoción Económica.

Sr. Alcalde: Recuerda a los Sres. Concejales, que propuse la creación de Comisiones y ustedes me dijeron que tenían que estudiarlo, es por eso que no he insistido mas en las Comisiones.

C. Sr. Caussade: Señala que, habría Seguridad Ciudadana en donde está el Concejal Poggi, está el Medio Ambiente con el Concejal Burgos, está Desarrollo y Turismo en donde estoy yo, esta Educación, Deporte y Juventud que estaba en la Comisión el Sr. Peña y la Concejala Laura Reyes y esta la Comisión de Finanzas, así funcionaban las Comisiones.

Sr. Alcalde: Indica que, le gustaría que cada Concejal estuviera a cargo de una Comisión e independientemente de eso pudiera otro Concejal integrar esa misma Comisión, para que sea como un soporte, es decir un Concejal Preside la Comisión y un Concejal es el Vicepresidente de la Comisión, eso es lo que ojalá se pudiera lograr y condensarlas de tal manera que cubra todo el ámbito.

C. Srta. Reyes: Señala, quería recordarles que el Concejo antepasado hice una consulta sobre las Comisiones y se me dijo señorita no hay comisiones, entonces pongámonos de acuerdo, hay o no hay Comisiones y el está pidiendo ahora esa comisión que tiene un tremendo titulo, porque está todo hecho, entonces pongámonos de acuerdo, usted nombro una Comisión para ver el asunto de las subvenciones, porque fue un punto emergente, una situación que había que darle resultado, pero en ningún caso me estoy adjudicando la Comisión de Subvenciones, se me dio la tarea, la cumplí y punto.

C. Sr. Caussade: Indica, al igual que con el señor Martínez estamos en la Comisión de los Derechos de Aseo y llevamos tres reuniones y una cuarta mañana.

Sr. Alcalde: Añade que, estamos contra el tiempos, sería interesante que la Comisión cerrara ese tema.

C. Sr. Martínez: Señala, estamos a la espera de algunos antecedentes del señor Fredes, todavía no podemos comparar manzanas con manzanas, como corresponde, inicialmente la

idea era que el mismo Municipio hiciera la tarea, pero todavía no sabemos cuánto es que nos cuesta.

Sr. Alcalde: Añade, a ver si mañana le avisamos al Sr. Lira, porque es el que se maneja en cifras, para que les ayude porque ya empezamos a retrasarnos mucho y quiero que eso salga luego, que ojalá que la empresa que se gane la concesión por lo menos se le avise 15 días antes.

C. Sr. Martínez: Indica, si es que hay concesión.

Sr. Alcalde: Señala, si es que hay concesión, que la empresa que se gane la concesión esté preparada con 15 días de anticipación.

Sr. Alventosa: Indica que, hace dos meses atrás que están estas Comisiones, que guardan relación con tres cosas, una es el desarrollo Institucional, otra es el Desarrollo Humano y la Calidad de Vida y por último la Proporción Económica del Territorio, dentro de esas siempre van a encontrarse diferencias temas, uno tiene que abstraer de que cosas se relacionan con que cosas y lo más sensato parece ser que es crear las Comisiones como se las están planteando.

C. Srta. Reyes: Señala, se pueden dar como tareas, porque a veces los tiempos no están disponibles y a veces algunos pueden y otros no pueden, entonces tareas, con tiempos.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:34 hrs.

Observaciones:

MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL